ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA

COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Tres Gante 15 de julio de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.- Hago un llamado a los diputados del PRD y de MORENA a poder manifestar su real interés en los hechos. Esta sesión de trabajo tiene como objetivo poder discutir la propuesta a la reforma de la Ley de Educación, presentada por el grupo parlamentario del Partido Verde y siempre y sobre todo hoy en día los principales interesados es el grupo parlamentario del PRD y sí hago un llamado al PRD a que pueda estar atento de los temas que según le interesan.

Por otra parte, ésta es la tercera reunión donde se convoca al integrante del partido MORENA y no asiste.

Entonces, se va a proceder a que si no se presenta en una sesión más pueda dejar de ser integrante al no asistir.

Previo a empezar, también hago un llamado a los diputados de MORENA. Están muy preocupados por el tema magisterial y cuando hay qué sesionar en la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa, brillan por su ausencia.

Solicito al Secretario pasar lista de asistencia y previamente agradecemos la presencia del diputado Antonio López Adame, coordinador del Partido Verde Ecologista y de la diputada Eva Eloisa Lescas. Muchas gracias, diputada.

EL C. SECRETARIO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada, hay 3 diputados de 6 integrantes.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Al no haber el quórum suficiente para poder hacer la sesión, será una reunión de trabajo para poder discutir los planteamientos de la iniciativa presentada por el Partido Verde Ecologista de México.

Solicitaría al Secretario darle la palabra a los integrantes de la Comisión para poder discutir el tema.

EL C. SECRETARIO.- Preguntaría si alguien en la mesa desea hacer uso de la palabra se sirva manifestarlo para anotarlo en lista.

Diputado Xavier.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- Muchas gracias, diputado Secretario, a la diputada Presidenta y a los integrantes de la Comisión de Educación por invitarnos el día de hoy a defender y a plantear la consideración de esta iniciativa de ley por el cual se pretende modificar la fracción XVIII del artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal, que en realidad es una reforma realmente sencilla, entiendo que a nivel propio de la Comisión se han hecho observaciones y posibles modificaciones al dictamen respecto de cómo venía presentado originalmente, que nos parece muy atinadas, pero la idea puntual es que se establezcan contenidos específicos de educación ambiental para la educación pública que se imparte en la Ciudad de México.

Creo que es muy relevante que podamos desarrollar contenidos específicos de acuerdo a las características propias de la ciudad. No le toca a la Asamblea desde luego ni a la Comisión de Educación diseñar estos contenidos específicos, pero basta saber que las necesidades propias de la ciudad los establecen.

Me refiero básicamente a que desde chicos si nosotros pudiéramos tener acceso a revisar bien y entender por qué debemos separar los residuos, cómo hay qué separarlos mejor, la importancia de conservar el suelo de conservación de la Ciudad de México, la importancia de cuidar el agua para efectos de no sobreexplotar los pozos, este tipo de circunstancias, la importancia del tema de movilidad, de que el uso del coche no es la mejor alternativa, que tenemos qué exigir mejor transporte público, todos estos elementos que coadyuvan con el medio ambiente de la Ciudad de México, deben de plasmarse en contenidos específicos que contribuyan a que en el futuro todos los capitalinos seamos mucho más conscientes de la forma como podemos contribuir a una mejor calidad de vida en la Ciudad de México.

Esto debe quedar ya como una obligación permanente tanto de la Secretaría de Educación Pública federal como la local, a efecto de desarrollar estos contenidos y que se comienzan a impartir en la Ciudad de México.

Básicamente ésta es la propuesta y creo que la educación ambiental a nadie le perjudica. Por el contrario, si nosotros establecemos desde aquí la obligación de educación ambiental en estos contenidos, vamos a trascender este tipo de campañas, de difusión, que sólo son meramente pasajeras, que no generan una constancia en una permanencia y que cada vez que se cambia la ley por ejemplo dentro de unos meses, viene la nueva obligación de separar los residuos sólidos del Distrito Federal, no solamente en orgánico e inorgánico, sino ya en cinco o hasta siete categorías va a establecer la SEDEMA.

Los ciudadanos no tienen idea de cómo hacerlo ni de qué es lo que van a tener qué realizar. Esto va a requerir evidentemente recursos para difundirlo, pero esto podríamos evitarlo si desde un inicio todos los pequeños llevaran este tipo de información incluso a sus casas.

Así es que me parece muy relevante, el impacto probablemente no será inmediato, pero en muy pocos años podremos ver precisamente aquellos pequeños que llevan esa información y esa educación en sus casas, obligarán incluso a los adultos a mejorar su relación con el medio ambiente.

Así es que yo no quiero abordar más el asunto, al contrario, quisiera pedirle a la Comisión, solicitarle respetuosamente su opinión favorable a este tema y agradecer nuevamente por permitirnos participar el día de hoy.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO. - Diputada Cynthia.

LA C. PRESIDENTA.- El día de hoy se está discutiendo en la Comisión de Educación la propuesta que reforma la fracción XVIII del artículo 10 de la Ley General de Educación, propuesto por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con esta reforma lo que se ha analizado en la Comisión de Educación es que se busca impulsar la educación ambiental en la Ciudad de México.

El día de ayer el Secretario de Educación federal anunció que el próximo miércoles estará presentando una propuesta al nuevo plan de estudios, un nuevo modelo educativo y posteriormente se empezarían a realizar foros para la consulta de este nuevo modelo educativo. Desde aquí le decimos que nos sumamos a esos foros, nos interesa como Comisión de Educación ser partícipes de los foros que se llevarán a cabo a partir de la propuesta del modelo educativo y aprovechamos la coyuntura para revisar esta propuesta del Partido Verde.

Anteriormente, como está la ley actual, es que uno de los objetivos de la educación en la ciudad es fomentar actitudes de protección al medio ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Lo que está proponiendo el Partido Verde y si se llegara a aprobar este dictamen, se establecería como uno de los fines de la educación en la capital, el promover y fortalecer la educación ambiental, es decir, pasamos de fomentar actitudes de protección a promover y fortalecer la educación ambiental y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como sus medidas de conservación.

Si se hiciera esta reforma, se brindarían los elementos para que la formación de estudiantes en la capital del país incluya una visión amplia a la problemática ambiental y sus posibles soluciones, que incluya en nuestros estudiantes una cultura de protección y conservación de nuestro entorno natural que contribuya a generar una mejor calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

De mi parte, diputado, hemos hecho un análisis exhaustivo y creemos, creo en lo particular que es una propuesta que puede beneficiar a todos los estudiantes capitalinos para que la educación ambiental sea parte de su formación inicial para que, como tú lo mencionabas, la separación de residuos, se pueda familiarizar los grandes problemas mundiales que tenemos hoy en día como la contaminación, el calentamiento global, el cambio climático, que puedan los niños desde su educación básica, poder entrar y vincularse con temas ambientales.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO. - Diputado Ernesto.

EL C. DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.- Muchas gracias, Vicepresidente Secretario.

Yo haría un exhorto al nuevo Constituyente de la Ciudad de México para que en la propia Constitución de la Ciudad de México pudiéramos legislar a fondo en el tema de educación, ya que hoy el dictamen que estamos discutiendo se queda corto en materia legal y no por una materia de falta de argumentación de los legisladores, sino por los instrumentos jurídicos que tenemos que son cortos para poder generar un tema de política medioambiental en materia de educación y que sin duda en la capital del país es un tema y hoy lo estamos viviendo día al día, en el tema del caso de los verificentros, en el tema del caso que está sucediendo en el Zoológico de Chapultepec, el tema de las condiciones ambientales que tenemos en la capital del país y que nosotros como legisladores tenemos una responsabilidad con la ciudadanía de legislar en materia medioambiental, pero también tenemos muy claro que para poder generar conciencia social con toda nuestra comunidad, tenemos qué hacer políticas públicas adecuadas.

En ese sentido, como legislador del grupo parlamentario de Acción Nacional, hago un exhorto al Constituyente para que pudiéramos generar un tema cultural e integral en materia medioambiental y que esta propuesta del Partido Verde Ecologista del diputado Xavier, se me hace medular para poder ir reduciendo el problema que tenemos medioambiental en la capital del país.

Solamente felicitarlo. Creo que sí vamos a quedar cortos, diputado, pero no es por una materia que nosotros lo queramos hacer así, es por el andamiaje jurídico que tenemos en la capital del país y que será responsabilidad del Constituyente y que en la próxima Constitución, cuando nos toque hacer las leyes secundarias a esta VII Legislatura, pudiéramos ya hacer la reforma de fondo.

Sería todo y muy buen día a todos los medios de comunicación.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Lescas.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- Buen día a todos. Gracias por su espera a cada uno de los presentes.

Compañeros diputados; Presidenta:

Gracias por la invitación a esta mesa de trabajo donde el tema ambiental es un tema prioritario y hay qué despertar la conciencia del cuidado y la preservación de la casa que habitamos en común con los demás seres vivos, como son la fauna y la flora incluyéndonos a nosotros, es un tema relevantísimo ya que los acontecimientos como las contingencias, como los animales muertos, como las especies que están en extinción, cómo todo tiene qué ser revalorado y reconsiderado, pero qué mejor manera que desde nuestros primeros aprendizajes desde nuestra niñez y a veces los hijos o los padres aprendemos a través de los hijos.

A mí me ha tocado que gracias a mis cuatro hijos me he actualizado en algunas cosas, en muchas por lo que se vive día a día. Entonces, sí se aprende a través de los hijos y también los adultos tenemos qué fortalecer la conciencia del cuidado del medio ambiente.

Agradezco esta iniciativa que como grupo parlamentario estamos proponiendo y agradezco a la Comisión de Educación por la consideración en la mesa de trabajo.

Gracias y que tengan un excelente día y un excelente fin de semana.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Presidenta, le pediría el uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Gracias, diputados.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si algún diputado desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

No siendo así, solicito al diputado Secretario dé lectura al siguiente punto de acuerdo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Presidenta, dado que es una reunión de trabajo, estarían agotados los puntos.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos qué tratar, se declara concluida esta sesión de trabajo de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, siendo las 10:39 horas del día 15 de julio.

Gracias, diputados.

